



El emprendimiento es de todos

Minhacienda

Código:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

19/11/2012

Versión

5

### Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATO RADICADO No.: CP -

CONS. 4

#### DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No.

3

031

2022

BIT O DOCUMENTO IDENTIFICACION CONTRATISTA

10551921



Radicado: 2-2022-018274

Bogotá D.C., 3 de mayo de 2022 13:24

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A TRAVÉS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES PARA LA ASESORÍA, ACOMPAÑAMIENTO Y APOYO TÉCNICO EN LAS ACCIONES DE FORTALECIMIENTO FINANCIERO, FISCAL E INSTITUCIONAL DE LAS ENTIDADES TERRITORIALES Y SUS DESCENTRALIZADAS, ASÍ COMO EN LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE APOYO FISCAL

No. Compromisos

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

19/01/2022

NOMBRE CONTRATISTA

HARBY LASSO NAVIA

VALOR DEL CONTRATO

121,666,682.00

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

121,666,682.00

VALOR ADICIONES

.00

#### TOPE MINIMO DE SEGURIDAD SOCIAL

FECHA ACTA DE INICIO:

21/01/2022

I.B.C.

4,269,006

SALUD

533,600

FECHA DE FINAL

31/12/2022

PENSION

A.R.L.

22,300

VALOR PAGADO: 24,902,537.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 96,764,145.00

% EJECUCIÓN: 20

#### DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

No.	Tipo de Pago	No.	Condicion del Pago	Aclaracion del Pago	Valor de Pago	Iva Aplicado	Valor IVA	Valor Amortizacion Anticipada	Total Pago
1	INFORME NO.	4	PERIODO	ABRIL DE 2022	10,672,516.00	0 %	.00		10,672,516.00
TOTALES					10,672,516.00		.00		
TOTAL A PAGAR									<b>10,672,516.00</b>

PERIODO PAGADO - APORTES SEGURIDAD SOCIAL ABRIL DEL AÑO 2022

PLANILLA No. 58402268

#### Anexos y No. de Folios

Factura		Cuenta de Cobro		Declaracion juramentada Seguridad Social	1
Otros anexos o Folios	19	Entrada a Almacen		Constancias de pago de la seguridad social	2
Total de Folios Anexos					22

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

Se firma a los 2 días del mes de Mayo del año 2022

#### SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: ARCESIO VALENZUELA ORDOÑEZ

CARGO: PROFESIONAL ESPECIALIZADO

CEDULA: 16669169

Fecha creación Cumplido 02-05-2022

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 19

## CONTENIDO DEL INFORME

1. Condiciones del Contrato .....1
2. Objeto del Contrato .....1
3. Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados .....1

### CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: 3.031-2022  
**Nombre del Contratista:** **HARBY LASSO NAVIA**  
 Periodo informe: Del 1° al 30 DE ABRIL de 2022  
 Supervisor: Arcesio Valenzuela Ordoñez.  
 Área perteneciente: Dirección General de Apoyo Fiscal

### 1. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar servicios profesionales a través del desarrollo de actividades para la asesoría, acompañamiento y apoyo técnico en las acciones de fortalecimiento financiero, fiscal e institucional de las entidades territoriales y sus descentralizadas, así como en la ejecución del Proyecto de Inversión a cargo de la Dirección General de Apoyo Fiscal.

### 2. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Teniendo en cuenta las obligaciones específicas del contrato arriba nombrado, se presentan las actividades realizadas en el mes de **Abril de 2022** en las territoriales asignadas y su situación fiscal y financiera a partir de la información disponible:

✓ **Plan entidad Territorial**

**1.1 MUNICIPIO DE BUCARAMANGA (Santander)**

✓ **ACTIVIDADES EJECUTADAS**

El objetivo de este informe es presentar, de manera resumida, un análisis sobre la situación fiscal del Municipio de Bucaramanga al cierre de la vigencia fiscal 2021, la cual se elabora teniendo en cuenta el reporte realizado por la entidad en el Formulario Único Territorial – FUT –, e información suministrada por la Secretaría de Hacienda.

#### **SITUACION FISCAL Y FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2021.**

Se continua con la elaboración del Informe sobre la Viabilidad Fiscal del Municipio al cierre de la vigencia fiscal 2021; se presenta un informe resumido sobre su situación Fiscal y Financiera a la fecha de análisis.

### 1. Ingresos

Al culminar la vigencia fiscal 2021, los ingresos del municipio de Bucaramanga, sin incluir los recursos del Sistema General de Regalías (SGR), fueron 1.3 billones, con un crecimiento real del 24% y un porcentaje de ejecución del 100% frente al presupuesto definitivo; 21% fueron recaudo sin situación de fondos. El 82% correspondió a ingresos corrientes y 17% fueron ingresos de capital, de ellos 68% correspondieron a recursos del balance.

Las transferencias con un crecimiento del 2% real se mantuvieron como una de las fuentes de financiación más representativas de la entidad; se destacan los recursos recibidos del SGP educación prestación de servicios, SGP salud régimen subsidiado continuidad, los recibidos de FOSYGA régimen subsidiado operación corriente y las transferencias recibidas del departamento para el régimen subsidiado.

Es de destacar la alta participación que continúan teniendo las transferencias en el total de los recursos administrados por el Municipio (41%), lo cual sumado al hecho de que el 12% de las fuentes anuales provinieran de vigencias anteriores, hacen persistentes los retos que en materia de ejecución presupuestal sigue teniendo la administración municipal.

### INGRESOS 2020 – 2021 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Tributarios y no tributarios	363.824	529.857	38%	37%	41%
Transferencias	488.245	526.306	2%	50%	41%
Ingresos de capital	122.049	221.556	72%	13%	17%
Desembolsos del crédito	0	25.000	N/A	0%	2%
Recursos del Balance	94.593	151.452	52%	10%	12%
Otros <sup>1</sup>	27.457	45.104	56%	3%	4%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>974.118</b>	<b>1.277.720</b>	<b>24%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

El recaudo propio con un crecimiento del 38%; junto con las transferencias continúan siendo la fuente de financiación más destacadas de la entidad. Exceptuando el impuesto de transporte por oleoductos y gasoductos que presentaron una variación real negativa, los demás impuestos presentaron un balance positivo. Los ingresos de capital presentaron un crecimiento importante (72%) representando 17% dentro del total de su total, se destacan los desembolsos del crédito y los recursos del balance; como también el retiro para pago de mesadas pensionales.

#### INGRESOS TRIBUTARIOS 2020 – 2021

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Estampillas	7.179	14.607	93%	2%	3%
Sobretasa a la gasolina	23.241	30.077	23%	7%	6%
Impuesto predial unificado	130.337	139.044	1%	37%	27%
Impuesto de industria y comercio	119.365	203.495	61%	34%	39%
Impuesto de Transporte por Oleoductos y Gasoductos	44	40	-13%	0%	0%
Otros impuestos	74.211	132.012	68%	21%	25%
<b>TOTAL</b>	<b>354.377</b>	<b>519.275</b>	<b>39%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

El impuesto de industria y comercio con un crecimiento del 61% se ubicó como la fuente de ingreso propio más representativa gracias a la puesta en vigencia del acuerdo municipal No 033 de 2020 que permitió regular las autocorrecciones para cerca de 3.095 contribuyentes y mantener la retención para los contribuyentes que en Bucaramanga están clasificados en el régimen común, lo cual hizo que en dicha vigencia fiscal se juntará la declaración anual de 2020 y la auto retención y retención de 2021; seguido por el impuesto predial unificado con un crecimiento del 1% real. Por otra parte, la representación de las estampillas sigue siendo baja, no obstante, su repunte como consecuencia de la mayor inversión en los sectores de educación y salud. Se destaca el comportamiento positivo presentado en la estampilla para el bienestar social del adulto mayor, y la de procltura; debido al incremento de la contratación producto de los avances en la ejecución de obras del plan de desarrollo (Bucaramanga Ciudad de Oportunidades 2020 – 2023);destacando que para el final de la vigencia 2020 cuando la ciudad se encontraba atravesando uno de los picos de la pandemia COVID-19 tuvo que suspender varios de sus contratos los cuales se reiniciaron en la vigencia 2021 trayendo como resultado el incremento sustancial en esta última vigencia.

Finalmente, las restricciones a la movilidad por las vías nacionales, departamentales y locales presentadas en el año 2020, dio como resultado una disminución significativa en la sobretasa a la gasolina, la cual reaccionó positivamente para la vigencia 2021 con un crecimiento real del 23%, por los mayores volúmenes de venta de combustible por la eliminación de las restricciones a la movilidad que se levantaron paulatinamente en dicha vigencia. Además, para la vigencia 2021, se modificó la base gravable y la tarifa es ajustada según lo establece la ley 2093 de 2021, adoptada esta modificación en el municipio mediante Acuerdo 031 de 2021.

En materia tributaria se destaca el comportamiento positivo presentado en el impuesto de industria y comercio y el predial unificado que fueron las rentas de recaudo propio más representativas; en su conjunto aportaron el 66%.

## 2. Gastos

Al culminar la vigencia 2021, los compromisos de gastos del municipio financiados con recursos diferentes al Sistema General de Regalías ascendieron a \$1.05 billones, con un crecimiento del 21% real. Con respecto al presupuesto definitivo su ejecución alcanzó el 82% de los cuales se obligó el 89% y se canceló 99% de la obligación.

Los compromisos para inversión asumidos al cierre de 2021 y financiados con recursos diferentes al SGR mantuvieron su hegemonía en la estructura del gasto (81%) presentando un crecimiento del 20% real producto del comportamiento positivo presentado en la formación bruta de capital y en la inversión social

Por otra parte, el municipio de Bucaramanga al cierre de 2021 sirvió deuda financiera por \$32.144 millones representando el 3% del total del gasto causado, con un crecimiento del 19% real.

### COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Funcionamiento	129.027	171.469	26%	16%	16%
Inversión	665.061	846.398	20%	81%	81%
Servicio de la deuda	25.578	32.144	19%	3%	3%
<b>COMPROMISOS DEL AÑO</b>	<b>819.666</b>	<b>1.050.011</b>	<b>21%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

El incremento presentado en los gastos de funcionamiento, sin incluir los ejecutados en la secretaria de salud y educación obedeció a los mayores gastos causados por adquisición de servicios, y transferencias corrientes realizadas para el pago de mesadas pensionales, los recursos girados a los establecimientos públicos y entidades descentralizadas del nivel territorial, el pago de la sobretasa ambiental a las corporaciones autónomas regionales y las transferencias al cuerpo de bomberos.

Las transferencias se consolidaron como el rubro de gastos de funcionamiento más representativo de la entidad y se incrementaron 42%; seguido por los gastos de personal con una participación del 23% y una desaceleración del 6% real. Por otra parte, los gastos generales representaron el 11% y se incrementaron 32% producto del incremento presentado en el pago de los seguros de bienes muebles e inmuebles, el pago de los servicios públicos, mantenimiento y reparaciones y otros gastos por adquisición de servicios.

### GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTE DIFERENTES AL SGR

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Educación	284.261	315.222	5%	43%	37%
Salud	217.088	236.865	3%	33%	28%
Agua Potable	13.005	9.847	-28%	2%	1%
Vivienda	5.266	6.604	19%	1%	1%
Vías	16.820	62.889	254%	3%	7%
Otros Sectores	128.620	214.967	58%	19%	25%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	0	4	N/A	0%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>665.061</b>	<b>846.398</b>	<b>20%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

Los compromisos para inversión presentaron un crecimiento del 20% real. El incremento presentado en los ingresos corrientes, los desembolsos del crédito y los recursos del balance; provocaron incremento en la formación bruta de capital (68%) y en la inversión social (11%). Por sectores las mayores inversiones estuvieron dadas en educación (37%), cobertura educativa y calidad en la matrícula, salud (28%) régimen subsidiado, vías (7%) mejoramiento de vías y sistema de transporte masivo. Por otra parte, los sectores de agua potable y vivienda fueron los más rezagados, destacándose la inversión en subsidios para los acueductos y los planes y proyectos de mejoramiento de vivienda respectivamente. Finalmente, los sectores no tradicionales (25%) con un incremento del 58%; donde se destacan entre otros la inversión realizada en los sectores de deporte y recreación, cultura, el mantenimiento del servicio de alumbrado público, la promoción de capacitación para el empleo, atención y apoyo al adulto mayor, mejoramiento y mantenimiento de dependencias de la administración, los procesos integrales de evaluación institucional y reorganización administrativa y el fondos de seguridad de las entidades territoriales – FONSET (LEY 1421 de 2010).

En términos generales, la estructura del gasto del municipio se focalizó en la inversión (81%) con un crecimiento 20% real. El gasto social representó 77% y creció 11% se destaca la inversión educación y salud; mientras que la formación bruta de capital aportó el 23% y creció 68% real, la mayor inversión se realizó en vías y otros sectores.

## 3. Resultado Fiscal

Los compromisos de gasto corriente al cierre de 2021 fueron inferiores a los ingresos efectivamente recaudados lo que generó ahorro corriente por \$214.395 millones; en tanto que los gastos de capital; superaron a los ingresos de capital en \$150.910 millones, llevando a que la entidad generara un superávit fiscal de \$63.485 millones. Al considerar los recursos del balance, los cuales sufrieron un incremento del 61% y el endeudamiento neto, el municipio registro un resultado presupuestal superavitario en \$227.709 millones; por lo que se reitera la necesidad de mejorar la planeación financiera y presupuestal en aras de permitir una mayor eficiencia en la ejecución del gasto.

### RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Resultado balance corriente	154.913	214.395
Resultado balance de capital	-82.808	-150.910
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>72.104</b>	<b>63.485</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>82.348</b>	<b>164.224</b>
Endeudamiento neto	-12.244	12.772
Recursos del balance	94.593	151.452
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>154.453</b>	<b>227.709</b>

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

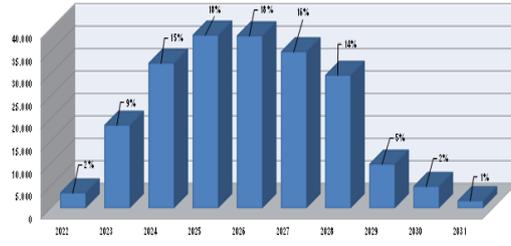
 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	4 de 19

#### 4. Deuda Pública

El saldo de la deuda del municipio de Bucaramanga al cierre de 2020 fue de \$198.755 millones; durante la vigencia 2021 reportó en el FUT desembolsos de nuevos créditos por \$25.000 millones; y sirvió deuda financiera por \$32.144 millones; (\$13.373 millones correspondieron al pago de intereses y \$12.228 millones se destinaron para la amortización de capital. Por otra parte, se pagó comisiones y otros por la suma de \$6.543 millones 49% correspondieron al pago de bonos y cuotas partes de bonos pensionales y 51% para Aportes al Fondo de Contingencias de las Entidades Estatales). Su saldo al cierre de 2021 fue de \$211.527 millones; y tiene como garantía y fuente de pago los recursos propios, y se destinaron principalmente para los sectores de salud, transporte y fortalecimiento institucional; contratándose con Banco de Bogotá (16%), Banco Colpatria (33%), Banco de Occidente (10%), Banagrario (16%), BBVA (24%) e ITUA (1%).

El 100% correspondió a deuda interna contratada con la banca comercial a una tasa de la DTF adicionada en 2.72 en promedio. El perfil muestra que entre los años 2021 al 2028 se proyecta cancelar el 98%.

En agosto de 2021, la firma Fitch Ratings Colombia afirmó las calificaciones nacionales de largo y corto plazo en “(AAA) col” y “F1 (col)”, respectivamente. La perspectiva de la calificación de largo plazo es **ESTABLE**. Lo que refleja expectativa de la agencia de que las métricas de deuda del Municipio se mantendrán en línea con el escenario de la Fitch Ratings.

<p style="text-align: center;"><b>Capacidad de Endeudamiento (*)</b> (1° de enero de 2022)</p> <div style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"> <p><b>Indicador de Sostenibilidad Ley 358 de 1997: 43%.</b> <b>Indicador de Solvencia Ley 358 de 1997: 3%</b></p> <p><b>Ahorro Operacional: \$390.369 millones</b></p> </div> <p><small>(*) No incluye regalías del esquema anterior ni Sistema General de Regalías</small></p>	<p style="text-align: center;"><b>Perfil de Vencimientos de Deuda</b> (\$Millones y % del total)</p> 
<p style="text-align: center;"><b>Indicadores Ley 617 de 2000</b></p> <p>La entidad dio cumplimiento a los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000 para la Administración Central el Concejo la Personería y la Contraloría.</p> <div style="background-color: #003366; color: white; padding: 5px;"> <p><b>Relación GF/ICLD: 19%.</b> <b>Límite establecido por la Ley Categoría Especial: 50%</b></p> </div>	<p style="text-align: center;"><b>Ahorro Corriente de Libre Destinación (*)</b></p> <p>Al culminar la vigencia 2021, la administración generó ACLD por \$299.407 millones.</p> <p><small>(*) Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) menos gastos de funcionamiento que computan para Ley 617 menos servicio de la deuda (sin bonos pensionales ni aportes al fondo de contingencias) financiado con ICLD.</small></p>

#### Excedente de Tesorería

Al cierre de 2021, El Municipio de Bucaramanga tenía \$434.192 millones de disponibilidades que se encontraban en su totalidad en caja y bancos. El 55% de ellos pertenecían a recursos de forzosa inversión y 45% a recursos de libre destinación. Los recursos de forzosa inversión en su mayoría correspondían a recursos del SGP diferentes a las destinaciones específicas. Por su parte, el total de exigibilidades alcanzó \$179.589 correspondiente principalmente a recursos de terceros y reservas presupuestales, de tal forma que se tenía un **excedente de tesorería de \$254.603 millones.**

Por fuente, los excedentes de tesorería correspondían a recursos de destinación específica diferentes al SGP (37%), SGP (15%) y de libre destinación (48%).

- El informe se encuentra en el siguiente en el siguiente enlace.  
[\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes\\_Gestion\Harby\\_Lasso](\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes_Gestion\Harby_Lasso)

## 1.2 DEPARTAMENTO DE CAQUETA

### ✓ ACTIVIDADES EJECUTADAS

El objetivo de este informe es presentar, de manera resumida, un análisis preliminar sobre la situación fiscal del Departamento de Caquetá al cierre de la vigencia 2021, el cual se elaboró teniendo en cuenta el reporte realizado en el Formulario Único Territorial e información suministrada por la Secretaría de Hacienda.

### SITUACION FISCAL Y FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2021.

Se continua con la elaboración del Informe sobre la Viabilidad Fiscal del Departamento al cierre de la vigencia fiscal 2021 se presenta un informe resumido sobre su situación Fiscal y Financiera a la fecha de análisis.

#### 1. INGRESOS

Al culminar la vigencia 2021, los ingresos del Departamento de Caqueta, sin incluir los recursos del Sistema General de Regalías (SGR) fueron de \$429.562 millones, con un crecimiento del 11% real y porcentaje de ejecución del 91% frente al presupuesto definitivo. Los ingresos tributarios presentaron un incremento del 20%, producto del comportamiento positivo presentado en los impositivos, jalonados principalmente por el consumo de cerveza que continúa presentando el primer renglón; también se destaca el crecimiento presentado en el impuesto al consumo de cigarrillos y tabacos; la actuación positiva de estos gravámenes obedeció al levantamiento de las restricciones aplicadas en la vigencia 2020 por la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID 19; como también a la reactivación económica pos pandemia y el mejoramiento de la economía nacional y regional.

Las transferencias permanecieron constantes en términos reales frente a la vigencia fiscal 2020 y se sostuvieron como la fuente de financiación más representativa, mostrando la alta dependencia del departamento de los recursos de la Nación, se destacan especialmente los recursos recibidos del SGP Educación Prestación de Servicios, SGP Salud Pública, SGP Salud Prestación de Servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda, Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (ICBF o MEN).

#### INGRESOS DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Tributarios y no tributarios	63.987	85.755	27%	17%	20%
Transferencias	255.887	269.578	0%	70%	63%
Ingresos de capital	46.519	74.229	51%	13%	17%
Desembolsos del crédito	0	2.500	N/A	0%	1%
Recursos del Balance	30.291	60.035	88%	8%	14%
Otros <sup>1</sup>	16.228	11.694	-32%	4%	3%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>366.393</b>	<b>429.562</b>	<b>11%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

Fuente: Cálculos DAF con información Secretaría de Hacienda

Es de anotar, la alta participación que continúan teniendo las transferencias en el total de los recursos administrados por el Departamento (63%), lo cual sumado al hecho de que el 14% de las fuentes anuales provinieran de recursos de vigencias anteriores, hacen persistentes los retos que en materia de ejecución presupuestal sigue teniendo la Administración Departamental.

#### INGRESOS TRIBUTARIOS 2020 - 2021

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Impuestos al consumo	26.575	34.461	23%	52%	53%
Cerveza	16.369	21.689	25%	32%	34%
Licores	867	1.248	36%	2%	2%
Cigarrillos y tabaco	9.340	11.525	17%	18%	18%
Registro y anotación	3.081	3.655	12%	6%	6%
Vehículos automotores	2.227	2.887	23%	4%	4%
Estampillas	12.546	16.184	22%	25%	25%
Sobretasa a la gasolina	4.218	6.033	35%	8%	9%
Otros impuestos	2.443	1.346	-48%	5%	2%
<b>TOTAL</b>	<b>51.091</b>	<b>64.566</b>	<b>20%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

#### 2. GASTOS.

Al culminar la vigencia 2021, los compromisos de gastos del departamento financiados con recursos diferentes al Sistema General de Regalías alcanzaron la suma de \$362.497 millones con un crecimiento del 9% real. Respecto al presupuesto definitivo su ejecución alcanzó 86% de los cuales se obligó 96% y al finalizar la vigencia se canceló 95% de la obligación. Los gastos de inversión mantuvieron su hegemonía con una representación del 86% mostrando un crecimiento del 9% real producto del comportamiento

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	6 de 19

positivo presentado en la formación bruta de capital y la inversión social.

### COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Funcionamiento	41.786	47.151	7%	13%	13%
Inversión	273.384	313.417	9%	87%	86%
Servicio de la deuda	583	1.929	213%	0%	1%
<b>COMPROMISOS DEL AÑO</b>	<b>315.753</b>	<b>362.497</b>	<b>9%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Fuente: Cálculos DAF con información Secretaría de Hacienda*

El incremento presentado en los gastos de funcionamiento, sin incluir los realizados en la secretaria de salud y educación obedeció a los mayores gastos causados por los servicios personales indirectos, la adquisición de bienes y las transferencias a los establecimientos públicos y entidades descentralizadas (universidades). Por otra parte, el departamento de Caqueta al cierre de 2021 sirvió deuda financiera por \$1.929 millones representando el 1% del gasto causado, con un crecimiento de más del 200%.

Las transferencias se consolidaron como el rubro de gastos de funcionamiento más representativo de la entidad y se incrementaron 9%; por el por el aumento presentado en las transferencias corrientes a los establecimientos públicos y entidades descentralizadas del nivel territorial [(universidades) 163%]] seguido por los gastos de personal con una participación del 38% y crecimiento del 4%; se destaca el crecimiento observado en los servicios personales indirectos. Finalmente, los gastos generales crecieron 9% y representaron 12%; se destaca la adquisición de bienes y servicios.

Los compromisos para inversión presentaron un crecimiento del 9% real. El incremento presentado en los ingresos corrientes, los recursos del balance y la contratación de nuevo crédito provocaron incremento en la formación bruta de capital y en la inversión social. Por sectores la mayor inversión estuvo representada en educación (75%), con un crecimiento del 2% por la mayor inversión en cobertura educativa y calidad en la matrícula, salud (14%) con un crecimiento del 9% se destacan entre otros el régimen subsidiado y la salud pública, vías con una participación del 1% se incrementó 84% por de la mayor inversión en el mantenimiento rutinario de vías. Por otra parte, los recursos del SGP agua potable sufrieron una desaceleración del 6% representando 2% dentro del total de la inversión; sobresale la desaceleración presentada en las transferencias de los planes de tratamiento de agua para inversión (PDA). Finalmente, los otros sectores con una variación real de más del 200% participaron con el 8% dentro de su total donde se destacan el comportamiento positivo presentado en los sectores de deporte y recreación, cultura, los servicios públicos diferentes a acueducto alcantarillado y aseo (sin incluir proyectos de vivienda de interés social), atención y apoyo al adulto mayor y el Fondo de seguridad de las Entidades Territorial – FONSET (Ley 1421 de 2010).

En términos generales, la estructura del gasto del departamento se focalizó en la inversión (86%) con un crecimiento del 9% real frente al año 2020. El Gasto Social representó 92% y se incrementó 4% real, mientras que la formación bruta de capital aportó el 8% y se incrementó su ritmo de crecimiento en 116%.

### 3. RESULTADO FISCAL.

Los compromisos de gasto corriente al cierre de 2021 fueron inferiores a los ingresos corrientes efectivamente recaudados lo que generó ahorro corriente por \$17.906 millones; en tanto que los gastos de capital superaron a los ingresos de capital en \$13.197 millones; llevando a que la entidad generara superávit fiscal de \$4.709 millones. Al considerar los recursos del balance (se incrementaron 88%) y el endeudamiento neto; el departamento registró un resultado presupuestal superavitario en \$67.065 millones; por lo que se reitera la necesidad de mejorar la planeación financiera, presupuestal y de tesorería en aras de permitir una mayor eficiencia en la ejecución del gasto.

### RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Resultado balance corriente	15.365	17.906
Resultado balance de capital	4.985	-13.197
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>20.350</b>	<b>4.709</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>30.291</b>	<b>62.356</b>
Endeudamiento neto	0	2.321
Recursos del balance	30.291	60.035
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>50.641</b>	<b>67.065</b>

*Fuente: Cálculos DAF con información Secretaría de Hacienda*

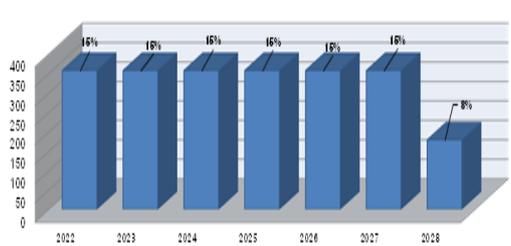
### 4. DEUDA PÚBLICA.

El departamento de Caqueta le fue aprobado un crédito por \$7.500 millones. Al cierre de la vigencia 2021 reportó en el FUT

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	7 de 19

desembolso por \$2.500 millones; sirviendo deuda financiera por \$231 millones; de los cuales \$52 millones correspondieron al pago de intereses y \$179 millones se destinaron a la amortización de capital. Su saldo al cierre de 2021 fue de \$2.321 millones. La deuda financiera tiene como garantía y fuente de pago el impuesto al consumo de Cerveza y la Sobretasa al ACPM, y se destinaron principalmente al mejoramiento y construcción de vías; contratándose con el Banco de Occidente S.A. El 100% correspondió a deuda interna contratada con la banca comercial a una tasa de la DTF adicionada en 2.40. El perfil muestra que entre los años 2022 y 2028 se proyecta cancelar el 100%.

En abril de 2021, la firma Value and Rating S.A. Sociedad Colombiana de Valores certificó que el Departamento de Caquetá cuenta con una calificación de **Capacidad de Pago en BBB- (Triple B Menos)**.

<b>Capacidad de Endeudamiento (*)</b> (1° de enero de 2022)	<b>Perfil de Vencimientos de Deuda</b> (\$Millones y % del total)
<b>Indicador de Sostenibilidad Ley 358 de 1997: 2%.</b> <b>Indicador de Solvencia Ley 358 de 1997: 0%</b>  <b>Ahorro Operacional: \$34.531 millones</b>	
(*) No incluye regalías del esquema anterior ni Sistema General de Regalías	
<b>Indicadores Ley 617 de 2000</b> La entidad dio cumplimiento a los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000 para la Administración Central la Asamblea y la Contraloría.	<b>Ahorro Corriente de Libre Destinación (*)</b> Al culminar la vigencia 2021, la administración generó ACLD por \$23.259 millones.
<b>Relación GF/ICLD: 58%.</b>  <b>Límite categoría cuarta: 70%</b>	(*) Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) menos gastos de funcionamiento que computan para Ley 617 menos servicio de la deuda (sin bonos pensionales ni aportes al fondo de contingencias) financiado con ICLD.

#### Excedente de Tesorería

Al cierre de 2021, El Departamento de Caquetá tenía \$107.656 millones de disponibilidades que se encontraban en su totalidad en caja y bancos, en su mayoría recursos del SGP salud, educación y otros diferentes al SGP. Por su parte, el total de exigibilidades alcanzó \$35.244 millones correspondientes principalmente a cuentas por pagar de la vigencia y reservas presupuestales, de tal forma que se tenía un **excedente de tesorería** de \$72.412 millones.

Por fuente, los excedentes de tesorería correspondían a recursos de destinación específica diferentes al SGP (15%), SGP (60%) y de libre destinación (24%).

- El informe se encuentra en el siguiente en el siguiente enlace.  
[\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes\\_Gestion\Harby\\_Lasso](\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes_Gestion\Harby_Lasso)

### 1.3 DEPARTAMENTO DE ARAUCA

#### ✓ ACTIVIDADES EJECUTADAS

El objetivo de este informe es presentar, de manera resumida, un análisis preliminar sobre la situación fiscal del Departamento de Arauca al cierre de la vigencia fiscal 2021, el cual se elabora teniendo en cuenta el reporte realizado por la entidad en el Formulario Único Territorial e información suministrada por la Secretaría de Hacienda.

#### **SITUACION FISCAL Y FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2021.**

Se continua con la elaboración del Informe sobre la Viabilidad Fiscal del Departamento al cierre de la vigencia fiscal 2021 se presenta un informe resumido sobre su situación Fiscal y Financiera a la fecha de análisis.

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 19

## 1. INGRESOS

Al culminar la vigencia 2021 los ingresos de Departamento de Arauca sin incluir los recursos del Sistema General de Regalías – SGR, fueron de \$491.162 millones con un crecimiento real del 12% y porcentaje de ejecución del 102% frente al presupuesto definitivo; 13% fueron recaudos sin situación de fondo. El 72% correspondió a ingresos corrientes y 28% fueron ingresos de capital de los cuales 94% correspondieron a recursos del balance y 6% a otros recursos de capital.

Las transferencias con un crecimiento del 7% real se ubicaron como la fuente de financiación más representativa, mostrando la alta dependencia del departamento de los recursos de la Nación. Se destacan especialmente, los recursos recibidos de la participación del IVA Antiguas Intendencias y Comisarias, las del SGP Educación Prestación del Servicio y otras transferencias del nivel Nacional para Inversión en los sectores de Salud y Educación Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (ICBF o MEN) y compensación por Alimentación Escolar. Por otra parte, los ingresos de recaudo propio representaron 13% y se incrementaron 16% real; mientras que los ingresos de capital con una representación del 28% se incrementaron 22% producto del incremento presentado en los recursos del balance.

Es de anotar la alta participación que continúan teniendo las transferencias en el total de los recursos administrados por el municipio (59%), lo cual sumado al hecho de que el 27% de las fuentes anuales provinieran de recursos de vigencias anteriores, hacen persistentes los retos que en materia de ejecución presupuestal sigue teniendo la Administración Departamental.

### INGRESOS 2020 – 2021 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Tributarios y no tributarios	51.203	62.686	16%	12%	13%
Transferencias	256.233	288.815	7%	62%	59%
Ingresos de capital	108.154	139.660	22%	26%	28%
Desembolsos del crédito	0	0	N/A	0%	0%
Recursos del Balance	88.514	130.674	40%	21%	27%
Otros <sup>1</sup>	19.640	8.986	-57%	5%	2%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>415.590</b>	<b>491.162</b>	<b>12%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Los ingresos tributarios presentaron un incremento del 9% producto del comportamiento positivo presentado por los impositivos, jalonados principalmente por el consumo de cerveza que continúa presentando el primer renglón en la estructura de los ingresos del departamento; también se destaca el comportamiento presentado en el consumo de cigarrillos y tabaco (14%) con un crecimiento del 55% y consumo de licores (6%) con una variación real del 31%. La actuación positiva de estos gravámenes obedeció al levantamiento de las restricciones aplicadas en la vigencia 2020 por la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID 19; como también a la reactivación económica pospandemia y el mejoramiento de la economía nacional y regional.

Las estampillas desaceleraron su ritmo de crecimiento por el comportamiento negativo presentado en las estampillas para el bienestar del adulto mayor, las de procultura y las estampillas prodesarrollo departamental. Por otra parte, la sobretasa a la gasolina con un crecimiento del 60% participó con el 5% del total por mayores volúmenes de venta de combustible por la eliminación de las restricciones a la movilidad que se levantaron paulatinamente. Asimismo, el impuesto de Registro y Anotación y el de Vehículos Automotores con un crecimiento del 14% y 54% respectivamente, fueron los gravámenes más rezagados de la administración departamental.

Los otros impuestos con una representación del 6% disminuyeron 7% real por la caída presentada en las contribuciones sobre los contratos de obra pública; mientras que los ingresos no tributarios se incrementaron 268% producto del comportamiento positivo presentado en las tasas y derechos, las multas y sanciones, las ventas de bienes y servicios y los arrendamientos.

Finalmente, los ingresos de capital aceleraron su ritmo de crecimiento (22%); se destaca el comportamiento presentado en la cofinanciación, los recursos del balance, los rendimientos por operaciones financieras y el desahorro del FONPET



## INGRESOS TRIBUTARIOS

Concepto	Vigencia		Variación Real
	2020	2021	2021/2020
Impuestos al consumo	24.121	31.442	23%
Cerveza	16.861	20.112	13%
Licores	2.304	3.190	31%
Cigarrillos y tabaco	4.956	8.140	55%
Registro y anotación	1.812	2.179	14%
Vehículos automotores	711	1.159	54%
Estampillas	17.762	16.083	-14%
Sobretasa a la gasolina	1.861	3.137	60%
Otros impuestos	3.610	3.534	-7%
<b>TOTAL</b>	<b>49.878</b>	<b>57.534</b>	<b>9%</b>

Composiciones	
2020	2021
48%	55%
34%	35%
5%	6%
10%	14%
4%	4%
1%	2%
36%	28%
4%	5%
7%	6%
<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

## 2. GASTOS.

Al culminar la vigencia 2021, los compromisos de gastos del departamento financiados con recursos diferentes al Sistema General de Regalías ascendieron a \$437.087 millones, con un crecimiento de 17% real. Respecto al presupuesto definitivo su ejecución alcanzó 89% de los cuales se obligó 93% y al finalizar la vigencia se canceló 97% de la obligación.

Los gastos para inversión mantuvieron su hegemonía con una representación del 89% mostrando un crecimiento del 26% real producto del comportamiento positivo presentado en la formación bruta de capital y la inversión social en los sectores de educación, salud, agua potable, vivienda y vías entre otros. Por otra parte, el servicio de la deuda presentó una caída del 42% producto de los menores gastos causados por concepto de pago de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales.

## COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR

Concepto	Vigencia		Variación Real
	2020	2021	2021/2020
Funcionamiento	58.190	46.603	-24%
Inversión	290.868	386.990	26%
Servicio de la deuda	5.667	3.495	-42%
<b>COMPROMISOS DEL AÑO</b>	<b>354.725</b>	<b>437.087</b>	<b>17%</b>

Composiciones	
2020	2021
16%	11%
82%	89%
2%	1%
<b>100%</b>	<b>100%</b>

La caída presentada en el gasto de funcionamiento, sin incluir los realizados en los sectores de salud y educación fue producto de los menores gastos generados por la adquisición de servicios, las transferencias corrientes y el pago del déficit de funcionamiento. Los gastos de personal se consolidaron como el rubro más representativo incrementándose 12% real; y estuvieron representados por los servicios personales asociados a la nómina (53%), servicios personales indirectos (29%) y las contribuciones inherentes a la nómina (18%).

Los gastos generales con una representación del 9% presentaron una desaceleración del 9% por los menores gastos causados en adquisición de bienes y adquisición de servicios, por el pago de contribuciones, tasas, impuestos y multas, menores pagos por arrendamientos, servicios públicos y menores mantenimientos y reparaciones locativas.

Las transferencias con una participación del 44% presentaron una desaceleración del 48% producto de las menores transferencias corrientes a los establecimientos públicos y entidades descentralizadas del nivel territorial, los menores pagos de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales Tipo C y E, menores pagos por sentencias y conciliaciones y menores pagos por otras transferencias corrientes. Por otra parte, los otros gastos de funcionamiento fueron los menos representativos y se incrementaron en más del 200%.

Los compromisos causados para gastos de inversión al cierre de 2021 y financiados con recursos diferentes al Sistema General de Regalías - SGR -, mantuvieron su hegemonía en la estructura del gasto, y se incrementaron 26% real producto del comportamiento positivo presentado en la inversión social (21%) y en la formación bruta de capital (64%). Por sectores la mayor inversión se realizó en Educación (60%) con un crecimiento del 3% por la mayor inversión realizada en cobertura y calidad en la matrícula; Salud (17%) e incremento del 62% por la mayor inversión en afiliación al régimen subsidiado, convivencia social y salud mental, vida saludable y enfermedades transmisibles, gestión en salud pública, Prestación de Servicios a la Población Pobre en lo no cubierto con Subsidio a la Demanda; en Agua Potable (2%) con un crecimiento del 80% por la inversión realizada en Acueducto y Alcantarillado; Vivienda (1%) con un incremento del 812% por la inversión en realizada en planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda;

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	10 de 19

Vías (5%) con un incremento del 137% por la construcción mejoramiento y rehabilitación de vías. En otros sectores se destaca la inversión realizada en deporte y recreación, en promoción del Desarrollo, Atención a Grupos Vulnerables, Promoción Social, atención y apoyo al adulto mayor, Atención y Apoyo a la Víctimas, Fortalecimiento Institucional, y Justicia y Seguridad.

### GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTE DIFERENTES AL SGR

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Educación	212.467	231.461	3%	73%	60%
Salud	39.212	67.021	62%	13%	17%
Agua Potable	4.489	8.541	80%	2%	2%
Vivienda	260	2.503	812%	0%	1%
Vías	7.436	18.619	137%	3%	5%
Otros Sectores	27.004	56.779	99%	9%	15%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	0	2.066	N/A	0%	1%
<b>TOTAL</b>	<b>290.868</b>	<b>386.990</b>	<b>26%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

La estructura del gasto del departamento se focalizó en la inversión (89%) con un incremento real del 26% frente al año 2020. El gasto social representó 87% y se incrementó 21% real; mientras que la formación bruta de capital aportó 13% y aumento su ritmo de crecimiento en 64%.

### 3. RESULTADO FISCAL.

Los ingresos corrientes al cierre de 2021 fueron inferiores a los compromisos de gastos, lo que generó un déficit corriente de \$35.127 millones; en tanto que los gastos de capital superaron a los ingresos de capital en \$41.474 millones, llevando a que la entidad generara un déficit fiscal de \$76.600 millones. No obstante, este déficit no generó presiones importantes sobre el endeudamiento y la mayor brecha se cubrió con disponibilidades de vigencias anteriores.

Al considerar los recursos del balance, los cuales sufrieron un incremento del 48% real, el departamento registró un resultado presupuestal superavitario de \$54.074 millones. Se reitera la necesidad de mejorar la planeación financiera, presupuestal y de tesorería en aras de permitir una mayor eficiencia en la ejecución del gasto.

### RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA

Valores en millones de \$

Concepto	Vigencia	
	2020	2021
Resultado balance corriente	-19.319	-35.127
Resultado balance de capital	-8.330	-41.474
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>-27.649</b>	<b>-76.600</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>88.614</b>	<b>130.674</b>
Endeudamiento neto	0	0
Recursos del balance	88.514	130.674
Venta de activos	0	0
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>60.865</b>	<b>54.074</b>

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

### 4. DEUDA PÚBLICA.

Al cierre de la vigencia 2021, el Departamento de Arauca no registra deuda con el sector financiero.

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	11 de 19

<b>Capacidad de Endeudamiento (*)</b> (1° de enero de 2022)	<b>Indicadores Ley 617 de 2000</b>
<b>Indicador de Sostenibilidad Ley 358 de 1997: 0%.</b> <b>Indicador de Solvencia Ley 358 de 1997: 0%</b>	La entidad no dio cumplimiento a los límites de gasto establecidos en la Ley 617/00 para la Administración Central y la Asamblea; contrario a lo anterior las transferencias realizadas a la contraloría se ajustaron a los límites establecidos por la Ley.
<b>Ahorro Operacional: \$86.308 millones</b>	<b>Relación GF/ICLD: 19%.</b>
<i>(*) No incluye regalías del esquema anterior ni Sistema General de Regalías</i>	<b>Límite establecido por la Ley Categoría Especial: 50%</b>

#### 5. Ahorro Corriente de Libre Destinación (\*)

Al culminar la vigencia 2021, la administración generó ACLD por \$299.407 millones.

*(\*) Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) menos gastos de funcionamiento que computan para Ley 617 menos servicio de la deuda (sin bonos pensionales ni aportes al fondo de contingencias) financiado con ICLD.*

#### Excedente de Tesorería

Al cierre de 2021. El Departamento de Arauca tenía \$148.611 millones de disponibilidades que se encontraban en su totalidad en caja y bancos. El 83% de ellos correspondía a recursos de destinación específica y 17% a recursos de libre destinación. Por su parte, el total de exigibilidades alcanzó \$97.667 millones y correspondieron principalmente a otras exigibilidades (54%) y reservas presupuestales (28%), de tal forma que se tenía un **excedente de tesorería de \$50.944 millones.**

Por fuente, los excedentes de tesorería correspondían a recursos de destinación específica diferentes al SGP (64%), SGP (6%) y de libre destinación (30%).

- El informe se encuentra en el siguiente en el siguiente enlace.  
[\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes\\_Gestion\Harby\\_Lasso](\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes_Gestion\Harby_Lasso)

#### 1.4 DEPARTAMENTO DE RISARALDA

##### ✓ ACTIVIDADES EJECUTADAS

El objetivo de este informe es presentar, de manera resumida, un análisis preliminar sobre la situación fiscal del Departamento de Risaralda al cierre de la vigencia fiscal 2021, el cual se elabora teniendo en cuenta el reporte realizado por la entidad en el Formulario Único Territorial e información suministrada por la Secretaría de Hacienda.

#### **SITUACION FISCAL Y FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2021.**

Se continua con la elaboración del Informe sobre la Viabilidad Fiscal del Departamento al cierre de la vigencia fiscal 2021 se presenta un informe resumido sobre su situación Fiscal y financiero. a la fecha de análisis.

#### 1. INGRESOS.

Al culminar la vigencia 2021, los ingresos del Departamento de Risaralda sin incluir los recursos del Sistema General de Regalías – SGR-, fueron \$670.380 millones con un crecimiento real del 13% y porcentaje de ejecución del 91% frente al presupuesto definitivo; 9% fueron recaudo sin situación de fondo. 81% correspondió a ingresos corrientes y 19% fueron ingresos de capital de los cuales 69% correspondieron a recursos del balance y 31% a otros recursos de capital.

Las transferencias se incrementaron 7% en términos reales frente a la vigencia 2020 y participaron con el 37% dentro de su total; se destacan principalmente las transferencias para inversión del Sistema General de Participaciones en los sectores de Educación prestación de servicios, SGP Salud Pública, otras transferencias del Nivel Nacional para inversión en los sectores de Salud, Educación, ejecución de proyectos y Alimentación Escolar Ley 1450 de 2011 (ICBF o MEN). Por otra parte, los ingresos de recaudo propio se incrementaron 22% y se ubicaron como la fuente de financiación más representativa (44%); mientras que los ingresos de

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	12 de 19

capital se incrementaron 7% representando el 19% del total de los recursos de la entidad.

Se destaca la alta participación que continúan teniendo las transferencias en el total de los recursos administrados por el departamento (37%), lo cual sumado al hecho de que el 13% de las fuentes anuales proviniera de recursos de vigencias anteriores, hacen persistentes los retos que en materia de ejecución presupuestal sigue teniendo la Administración Departamental.

### INGRESOS 2020 - 2021 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

valores en millones de \$

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Tributarios y no tributarios	226.107	292.463	22%	40%	44%
Transferencias	221.899	251.035	7%	40%	37%
Ingresos de capital	112.004	126.883	7%	20%	19%
Desembolsos del crédito	0	0	N/A	0%	0%
Recursos del Balance	72.992	87.820	14%	13%	13%
Otros <sup>1</sup>	39.012	39.063	-5%	7%	6%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>560.010</b>	<b>670.380</b>	<b>13%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR

Los ingresos tributarios presentaron un incremento del 15% producto del comportamiento positivo presentado en los impositivos, jalonados principalmente por el consumo de cerveza (37%) representando el 16% de su total; mientras que el consumo de licores con un crecimiento del 16% representó 4%. La actuación positiva de estos gravámenes obedeció al levantamiento de las restricciones aplicadas en la vigencia 2020 por la pandemia ocasionada por el Coronavirus COVID 19; como también a la reactivación económica pos pandemia y el mejoramiento de la economía nacional y regional. En contraste con lo anterior, el consumo de cigarrillos y tabaco presentó una desaceleración del 4% no obstante, se ubicó como la fuente de ingresos más representativa de la entidad destacándose el impuesto al consumo de producción extranjera.

Las estampillas se incrementaron 47% y participaron con el 8% dentro del total, se destacan principalmente las estampillas del bienestar del adulto mayor, las del Desarrollo Fronterizo y las estampillas Pro Universidades Públicas. Este comportamiento obedeció principalmente, al incremento de la contratación producto del avance en la ejecución de obras del Plan de Desarrollo<sup>1</sup> Asimismo, la sobretasa a la gasolina con un crecimiento del 23% participó con el 7% de su total producto de mayores volúmenes de venta de combustible por la eliminación de las restricciones a la movilidad que se levantaron paulatinamente. Por otra parte, el impuesto de registro y anotación con un crecimiento del 33% participó con el 17%, mientras que el impuesto de vehículos automotores con una participación del 22% creció 5% real debido principalmente a la reactivación económica de la región.

Los otros impuestos disminuyeron 40% real siendo los de menor representación dentro de estos; se destacan principalmente el impuesto de ganadores de sorteos extraordinarios, el impuesto de loterías foráneas y el degüello de ganado mayor; mientras que los ingresos no tributarios se incrementaron 47% producto del comportamiento positivo presentado en los derechos de explotación de juegos de suerte y azar, las tasas o sobretasas especiales creadas para financiar los fondos de seguridad y las multas y sanciones impuestas por intereses moratorios; y las sanciones tributarias de vehículos automotores.

Si bien hubo un esfuerzo fiscal del Departamento por mantener el recaudo de sus ingresos tributarios, fue imposible que estos no se vieran afectados por efectos de la pandemia como consecuencias del aislamiento social y la crisis económica del Covid-19 durante la vigencias 2020 y 2021.

## 2. GASTOS.

Al culminar la vigencia 2021, los compromisos de gastos del departamento financiados con recursos diferentes al Sistema General de Regalías alcanzaron la suma de \$557.956 millones, lo que significó un crecimiento del 11% real. Respecto al presupuesto definitivo; su ejecución alcanzó 83% de los cuales se obligó 96% y al finalizar la vigencia se canceló 98% de la obligación.

Los compromisos para inversión asumidos al cierre de 2021 y financiados con recursos diferentes al SGR mantuvieron su hegemonía en la estructura del gasto (79%) y se incrementaron 19% real; producto del comportamiento positivo presentado en la inversión social (13%) y en la formación bruta de capital (110%).

<sup>1</sup> "Risardalda Sentimiento de Todos"

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	13 de 19

### COMPROMISOS 2020 - 2021 DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Funcionamiento	117.079	98.854	-20%	25%	18%
Inversión	350.110	439.451	19%	74%	79%
Servicio de la deuda	6.654	19.651	180%	1%	4%
<b>COMPROMISOS DEL AÑO</b>	<b>473.843</b>	<b>557.956</b>	<b>11%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

La caída presentada en los gastos de funcionamiento, sin incluir los realizados en los sectores de salud y educación fue producto de los menores gastos causados por la capitalización de patrimonios autónomos para provisión de pensiones con una desaceleración del 60%, las realizadas al Fondo Nacional de Pensiones (FONPET) con una caída 86%, y los menores pagos realizados por sentencias y conciliaciones (13%). Contrario a lo anterior, los gastos de personal se incrementaron 5% y los gastos generales crecieron 63% donde se destaca el incremento presentado en la adquisición de bienes y servicios (79%).

Por sectores la mayor inversión se realizó en Educación con un crecimiento del 4% real debido al incremento en cobertura educativa y calidad en la matrícula; Salud (26%) con un crecimiento del 14% se destaca la inversión realizada en Régimen Subsidiado en Prestación de Servicios a la población pobre en lo no cubierto con subsidio a la demanda e inversiones directas en la red pública según el plan bienal en infraestructura, Vivienda con un crecimiento del 72% y participación 1% sobresale la inversión realizada en planes y proyectos de mejoramiento de vivienda y saneamiento básico, Vías con un crecimiento del 141% y participación del 2%; se destacan entre otros el mejoramiento, la rehabilitación y el mantenimiento rutinario de vías. Por otra parte, la inversión en el sector de agua potable desaceleró su ritmo de crecimiento (14%) se destaca la inversión en los Planes Departamentales de Agua PDA. Adicionalmente, los sectores no tradicionales se incrementaron 106% y participaron 20% dentro de su total, se destacan entre otros la inversión realizada en Deporte y Recreación, Cultura, Sector Agropecuario en Promoción de Alianza, Asociaciones, u otras formas asociativas de productores, en Prevención y Atención de Desastres, en Promoción y Desarrollo y Atención a Grupos Vulnerables. Finalmente, el municipio disminuyó el pago del déficit fiscal de vigencias anterior en 52% real.

### GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTES DIFERENTES AL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Educación	195.320	213.871	4%	56%	49%
Salud	95.268	114.326	14%	27%	26%
Agua Potable	6.981	6.344	-14%	2%	1%
Vivienda	1.464	2.660	72%	0%	1%
Vías	4.064	10.363	141%	1%	2%
Otros Sectores	40.765	88.718	106%	12%	20%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	6.249	3.170	-52%	2%	1%
<b>TOTAL</b>	<b>350.110</b>	<b>439.451</b>	<b>19%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

En resumen, la estructura del gasto del departamento se focalizó en la inversión (79%) con un incremento del 19% y estuvo soportada principalmente en la fuente de la Nación, seguida de los recursos del balance. El gasto social represento 86% y se incrementó 13% mientras que la formación bruta de capital lo hizo con el 14% e incrementándose en el 78%.

### 3. Resultado Fiscal.

Los compromisos de gasto corriente al cierre de 2021 fueron inferiores a los ingresos corrientes efectivamente recaudados lo que generó ahorro corriente por \$64.618 millones; en tanto que los gastos de capital superaron a los ingresos de capital en \$21.815 millones; llevando a que la entidad generara superávit fiscal de \$42.815 millones. Al considerar los recursos del balance y el endeudamiento neto, el departamento registró un resultado presupuestal superavitario en \$112.424 millones; por lo que se reitera la necesidad de mejorar la planeación financiera, presupuestal y de tesorería en aras de permitir una mayor eficiencia en la ejecución del gasto.

RESULTADO FISCAL DE LA VIGENCIA		
Concepto	valores en millones de \$	
	Vigencia	
	2020	2021
Resultado balance corriente	10.863	64.619
Resultado balance de capital	6.721	-21.804
<b>Déficit o superávit fiscal</b>	<b>17.583</b>	<b>42.815</b>
<b>Financiamiento</b>	<b>68.584</b>	<b>69.609</b>
Endeudamiento neto	-4.408	-18.211
Recursos del balance	72.992	87.820
Venta de activos	0	0
<b>RESULTADO PRESUPUESTAL</b>	<b>86.167</b>	<b>112.424</b>

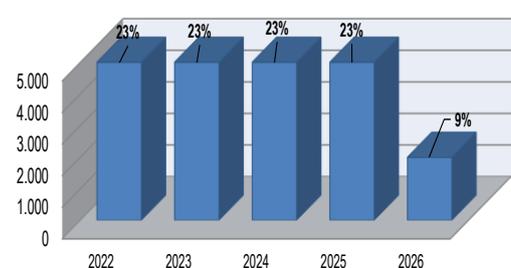
*Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda*

#### 4. Deuda Pública.

El departamento de Risaralda al cierre de 2021 sirvió deuda financiera por \$19.651 millones de los cuales \$18.958 millones fueron utilizados para amortizar a capital, \$ (1.276 millones) para el pago de intereses y \$82 millones para el pago de bonos pensionales y cuotas partes de bonos pensionales. Teniendo en cuenta que al cierre de la vigencia fiscal 2020 reportó un saldo de deuda pública por \$40.949 millones; luego su saldo al cierre del 2021 fue de \$21.991 millones.

La deuda que se tiene ha sido contratada con banca interna. En términos de participación sobre el saldo, Bancolombia es el principal acreedor (85%), seguido por BBVA (15%). La deuda se destinó a los sectores de Vivienda, Transporte, Prevención y Atención del Desastre, Equipamiento Municipal y Agua Potable y Saneamiento Básico. Su servicio está proyectado con vencimientos hasta 2026. El perfil evidencia una concentración del pago de amortizaciones del 92% entre 2022 y 2025. (Gráfico 2).

La última calificación de riesgo expedida por Value & Risk Rating para el Departamento fue en diciembre de 2021, y fue valorada de largo y corto plazo en **'AA +(Doble Más)'** a la capacidad de pago del Departamento de Risaralda. Lo que indica que la capacidad de pago de interés y capital de la entidad territorial es alta, aunque con un riesgo incremental limitado en comparación con aquella calificadas en la categoría más alta.

<p style="text-align: center;"><b>Capacidad de Endeudamiento (*)</b> (1° de enero de 2022)</p> <p><b>Indicador de Sostenibilidad Ley 358 de 1997: 12%.</b> <b>Indicador de Solvencia Ley 358 de 1997: 2%</b></p> <p><b>Ahorro Operacional: \$63.701 millones</b></p> <p><small>(*) No incluye regalías del esquema anterior ni Sistema General de Regalías</small></p>	<p style="text-align: center;"><b>Perfil de Vencimientos de Deuda</b> (\$Millones y % del total)</p> 
<p style="text-align: center;"><b>Indicadores Ley 617 de 2000</b></p> <p>La entidad dio cumplimiento a los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000 para la Administración Central la Asamblea y la Contraloría.</p> <p><b>Relación GF/ICLD: 31%.</b> <b>Límite categoría segunda: 60%</b></p>	<p style="text-align: center;"><b>Ahorro Corriente de Libre Destinación (*)</b></p> <p>Al culminar la vigencia 2021, la administración generó ACLD por \$89.076 millones.</p> <p><small>(*) Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) menos gastos de funcionamiento que computan para Ley 617 menos servicio de la deuda (sin bonos pensionales ni aportes al fondo de contingencias) financiado con ICLD.</small></p>

#### Excedente de Tesorería

Al cierre de 2021, El Departamento de Caqueta tenía \$150.740 millones de disponibilidades que se encontraban en caja y bancos (73%), e inversiones temporales (23%). De ellos 45% correspondieron a recursos de Libre Destinación y 55% a recursos de destinación específica y en su mayoría correspondían a recursos del SGP salud, educación y otros diferentes al SGP.

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	15 de 19

Por su parte, el total de exigibilidades alcanzó \$39.009 millones y estaban conformados en su mayoría por recursos de terceros (22%), cuentas por pagar de la vigencia (23%) y reservas presupuestales (53%). de tal forma que se tenía un **excedente de tesorería** de \$111.731 millones.

Por fuente, los excedentes de tesorería correspondían a recursos de libre destinación (44%), Recursos de destinación específica correspondientes al SGP ( 4%), y otros recursos de destinación específica diferentes al SGP (52%).

## 1.5 DEPARTAMENTO DE CASANARE

### ✓ ACTIVIDADES EJECUTADAS

El objetivo de este informe es presentar, de manera resumida, un análisis preliminar sobre la situación fiscal del Departamento de Casanare al cierre de la vigencia fiscal 2021, el cual se elabora teniendo en cuenta el reporte realizado por la entidad en el Formulario Único Territorial e información suministrada por la Secretaría de Hacienda.

### SITUACION FISCAL Y FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2021.

Se continua con la elaboración del Informe sobre la Viabilidad Fiscal del Departamento al cierre de la vigencia fiscal 2021 se presenta un informe resumido sobre su situación Fiscal y Financiera a la fecha de análisis.

#### 1. INGRESOS.

Al culminar la vigencia 2021, los ingresos del Departamento de Casanare sin incluir los recurso del Sistema General de Regalías – SGR -, fueron de \$491.324 millones con una caída real del 4% y porcentaje de ejecución del 104% frente al presupuesto definitivo; 10% fueron recaudos sin situación de fondos. 78% correspondió a ingresos corrientes y 22% fueron ingresos de capital, de ellos 82% correspondieron a recursos del balance.

Las transferencias con un crecimiento del 4% real se mantuvieron como la fuente de financiación más representativa de la entidad, mostrando la alta dependencia del departamento de los recursos de la Nación, se destacan especialmente los recursos recibidos de la participación del IVA antiguas Intendencias y Comisarias (8%), los recursos recibidos del SGP Educación Prestación de Servicios (68%), la sobretasa al ACPM (5%), otras transferencias del nivel nacional para inversión en salud (4%), y los recursos recibidos para alimentación escolar Ley 1450 de 2011 [(ICBF O MEN) 4%]. Por otra parte, los ingresos de recaudo propio representaron el 23% y se incrementaron 4%; mientras que los ingresos de capital con una representación del 22% disminuyeron su ritmo de crecimiento (23%), incidió la caída presentada en los recursos del balance (14%), y el comportamiento presentado en el retiro por devoluciones de los excedentes del cubrimiento del pasivo pensional.

Se destaca la alta participación que continúan teniendo las transferencias en el total de los recursos administrados por el Departamento (55%), lo cual sumado al hecho de que el 18% de las fuentes anuales provinieran de vigencias anteriores, hacen persistentes los retos que en materia de ejecución presupuestal sigue teniendo la Administración departamental.

### COMPROMISOS DEL AÑO SIN SGR 2019 – 2020

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Tributarios y no tributarios	103.255	113.089	4%	21%	23%
Transferencias	247.817	271.421	4%	51%	55%
Ingresos de capital	131.141	106.815	-23%	27%	22%
Desembolsos del crédito	0	0	N/A	0%	0%
Recursos del Balance	96.772	88.023	-14%	20%	18%
Otros <sup>1</sup>	34.369	18.791	-48%	7%	4%
<b>RECAUDOS DEL AÑO</b>	<b>482.214</b>	<b>491.324</b>	<b>-4%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

<sup>1</sup> Rendimientos financieros, excedentes de empresas públicas, cofinanciación, retiros del FONPET, venta de activos y regalías del sistema anterior SGR.

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

#### 2. GASTOS.

Al culminar la vigencia 2021, los compromisos de gastos del departamento financiados con recursos diferentes al Sistema General de Regalías, ascendieron a \$416.342 millones los cuales permanecieron constantes en términos reales frente al mismo periodo del año anterior. Respecto al presupuesto definitivo su ejecución alcanzó 86%, de los cuales se obligó 98% y al finalizar la vigencia se canceló 97% de la obligación.

### GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTE DIFERENTES AL SGR

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Funcionamiento	64.979	75.284	10%	16%	18%
Inversión	329.259	336.582	-3%	83%	81%
Servicio de la deuda	1.787	4.476	137%	0%	1%
<b>COMPROMISOS DEL AÑO</b>	<b>396.024</b>	<b>416.342</b>	<b>0%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

Por sectores la mayor inversión se generó en educación (62%) con una caída real del 6% producto de los menores recursos comprometidos para cobertura y calidad matricula, Salud (16%) y crecimiento real del 17% por la mayor inversión en Régimen Subsidiado, Salud Pública y Prestación de servicios a la población no cubierta con subsidio a la demanda, Agua Potable y Saneamiento Básico (2%) y crecimiento real del 16% por los mayores compromisos para los Planes de Tratamiento de Agua (PDA), Vivienda (2%) y caída del 32% real por la menor inversión para los planes y proyectos para la adquisición y/o construcción de vivienda, vías (3%) y caída del 28% como consecuencia de los menores recursos comprometidos para el mejoramiento y rehabilitación de vías. Finalmente, los sectores no tradicionales participaron con el (16%) y tuvieron una desaceleración 4%; incidieron en ellos los menores compromisos realizados en prevención y atención de desastres, atención al adulto mayor y fortalecimiento institucional y Justicia y Seguridad.

### GASTOS DE INVERSIÓN POR SECTORES FUENTE DIFERENTES AL SGR

Concepto	Vigencia		Variación Real 2021/2020	Composiciones	
	2020	2021		2020	2021
Educación	211.162	208.996	-6%	64%	62%
Salud	42.614	52.533	17%	13%	16%
Agua Potable	4.536	5.581	16%	1%	2%
Vivienda	9.005	6.505	-32%	3%	2%
Vías	11.139	8.523	-28%	3%	3%
Otros Sectores	48.792	53.584	4%	15%	16%
Déficit fiscal de vigencias anteriores	2.011	860	-60%	1%	0%
<b>TOTAL</b>	<b>329.259</b>	<b>336.582</b>	<b>-3%</b>	<b>100%</b>	<b>100%</b>

Fuente: DAF con base en información de la Secretaría de Hacienda

En resumen, la estructura del gasto del departamento se focalizó en la inversión (81%) con una caída del 3% real y estuvo soportada principalmente en la fuente de la Nación, seguida de los recursos del balance. El gasto social represento 89% y desacelero su ritmo de crecimiento 5% mientras que la formación bruta de capital lo hizo con el 11% e incrementándose 11%.

### 3. Resultado Fiscal.

Los ingresos corrientes al cierre de 2021, fueron superiores a los compromisos de gastos efectivamente recaudados, lo que generó un superávit corriente de \$5.666 millones; en tanto que los gastos de capital superaron a los ingresos de capital en \$18.708 millones, llevando a que la entidad generara un déficit fiscal de \$13.041 millones. No obstante, este déficit no generó presiones importantes sobre el endeudamiento y la mayor brecha se cubrió con disponibilidades de vigencias anteriores.

Al considerar los recursos del balance, los cuales sufrieron una caída del 9% real, el departamento registró un resultado presupuestal superavitario de \$74.982 millones. Se reitera la necesidad de mejorar la planeación financiera, presupuestal y de tesorería en aras de permitir una mayor eficiencia en la ejecución del gasto.

**Deuda Pública.** Al cierre de la vigencia 2020, el Departamento de Casanare no registra deuda con el sector financiero. De llegar a considerarse sería necesario hacer los ajustes presupuestales que garanticen su adecuado servicio que deba reflejarse en el cálculo del indicador de superávit primario.

 <b>El emprendimiento es de todos</b> Minhacienda	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	17 de 19

<b>Capacidad de Endeudamiento (*)</b> (1° de enero de 2022)	<b>Indicadores Ley 617 de 2000</b>
<b>Indicador de Sostenibilidad Ley 358 de 1997: 0%.</b> <b>Indicador de Solvencia Ley 358 de 1997: 0%</b>	La entidad dio cumplimiento a los límites de gasto establecidos en la Ley 617 de 2000 para la Asamblea y la Contraloría. Contrario a lo anterior, la relación GF/ICLD para el sector central estuvo por encima de las normas legales.
<b>Ahorro Operacional: \$45.084 millones</b>	<b>Relación GF/ICLD: 72%.</b>
<i>(*) No incluye regalías del esquema anterior ni Sistema General de Regalías</i>	<b>Límite categoría tercera: 70%</b>

<b>Ahorro Corriente de Libre Destinación (*)</b>
Al culminar la vigencia 2021, la administración genero ACLD por \$24.894 millones.
<i>(*) Ingresos corrientes de libre destinación (ICLD) menos gastos de funcionamiento que computan para Ley 617 menos servicio de la deuda (sin bonos pensionales ni aportes al fondo de contingencias) financiado con ICLD.</i>

<b>Excedente de Tesorería</b>
Al cierre de 2021, El Departamento de Caqueta tenía \$170.000 millones de disponibilidades que se encontraban en su en caja y bancos (73%), E inversiones temporales (23%). De ellos 45% correspondieron a recursos de Libre Destinación y 55% a recursos de destinación específica y en su mayoría correspondían a recursos del SGP salud, educación y otros diferentes al SGP. Por su parte, el total de exigibilidades alcanzó \$83.733 millones y estaban conformados en su mayoría por recursos de terceros (22%), cuentas por pagar de la vigencia (23%) y reservas presupuestales (53%). de tal forma que se tenía un <b>excedente de tesorería</b> de \$86.268 millones.
Por fuente, los excedentes de tesorería correspondían a recursos de libre destinación (44%), Recursos de destinación específica correspondientes al SGP ( 4%), y otros recursos de destinación específica diferentes al SGP (52%).

<p><b>1.6 MUNICIPIO DE TAMALAMEQUE (Cesar)</b></p> <p>✓ <b>ACTIVIDADES EJECUTADAS</b></p> <p><b>SITUACION FISCAL Y FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2021.</b></p> <p>Luego de analizar el estado de cumplimiento del ARP del Municipio de Tamalameque a continuación, se emite concepto sobre el cumplimiento durante la vigencia fiscal 2021 y sobre el uso de recursos del Sistema General de Participaciones Propósito – Libre Inversión -Otros Sectores, Regalías y Compensaciones en la financiación de los mismos.</p> <p><b>Municipio de Tamalameque (Cesar).</b> La entidad territorial <b>CUMPLIO</b>, durante la vigencia 2021 con las obligaciones y compromisos pactados en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en los términos de los indicadores de gasto de la Ley 617 de 2000, pago del pasivo y aprovisionamiento de Fondos. El Indicador de GF/ICLD fue del 41% el cual estuvo 39 puntos porcentuales por debajo del límite legal establecido, y 32 puntos porcentuales por debajo del escenario financiero del Acuerdo.</p> <p>El pronunciamiento del Comité de Vigilancia respecto al cumplimiento del Acuerdo es <b>FAVORABLE</b> según seguimiento y evaluación efectuada en el Comité de Vigilancia realizado virtualmente el 21 de abril de 2022; se adjunta copia de la certificación.</p> <p>Respecto al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones Propósito General – Libre Inversión – Otros Sectores y/o Regalías y Compensaciones, para la financiación del Acuerdo se reorientó al pago del pasivo distribuido de la siguiente manera:</p>
---

 El emprendimiento es de todos <span style="float: right;">Minhacienda</span>	<b>Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato</b>	Código:	Apo.4.1. Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	18 de 19

Año de la Distribución 2021 así:

RENTAS REORIENTADAS PARA EL PAGO DE ACREENCIA	% REORIENTADO AL PAGO DE ACREENCIAS	% REORIENTADO AL PAGO DE ACREENCIAS	% TOTAL REORIENTADO
SGP LIBRE INVERSION	45	5	50
SGP LIBRE DESTINACION	10	10	20
SGP LIBRE INVERSION			
RECURSOS DEL FONPET	100	0	100
IMPUESTO POR TRANSPORTE DE HIDROCARBURO	100	0	100
REGALIAS	0	0	0
SOBRETASA A LA GASOLINA	0	0	0
IMPUESTO POR TRANSPORTE	0	0	0

- La copia de la certificación y el informe se encuentran en el siguiente en el siguiente enlace.  
[\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes\\_Gestion\Harby\\_Lasso](\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes_Gestion\Harby_Lasso)

### 1.7 MUNICIPIO DE SABANALARGA (Atlántico)

- ✓ **ACTIVIDADES EJECUTADAS**

#### SITUACION FISCAL Y FINANCIERA A DICIEMBRE DE 2021.

Luego de analizar el estado de cumplimiento del ARP del Municipio de Sabanalarga a continuación, se emite concepto sobre el cumplimiento durante la vigencia fiscal 2021 y sobre el uso de recursos del Sistema General de Participaciones Propósito – Libre Inversión -Otros Sectores, Regalías y Compensaciones en la financiación de los mismos.

**Municipio de Sabanalarga (Atlántico).** La entidad territorial **CUMPLIÓ**, durante la vigencia 2021 con las obligaciones y compromisos pactados en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos en los términos de los indicadores de gasto de la Ley 617 de 2000, pago del pasivo y aprovisionamiento de Fondos. El Indicador de GF/ICLD fue del 44% el cual estuvo 36 puntos porcentuales por debajo del límite legal establecido, y 27 puntos porcentuales por debajo del escenario financiero del Acuerdo

El pronunciamiento del Comité de Vigilancia respecto al cumplimiento del Acuerdo es **FAVORABLE** según seguimiento y evaluación efectuada en el Comité de vigilancia realizado virtualmente el 8 de abril de 2021; se adjunta copia de la certificación.

Respecto al uso de los recursos del Sistema General de Participaciones Propósito General – Libre Inversión – Otros Sectores y/o Regalías y Compensaciones, para la financiación del Acuerdo se reorientó al pago del pasivo distribuido de la siguiente manera:

Año de la Distribución 2021 así:

No	RENTAS REORIENTADAS PARA EL PAGO DE ACREENCIA	% REORIENTADO AL PAGO DE ACREENCIAS
1	Ingresos corrientes de Libre Destinación	29%
2	SGP Proposito General de Libre Inversión	80%
3	SGP Agua Potable y Saneamiento Básico	0
4	Regalías	0
5	Sobretasa a la Gasolina	0
6	Impuesto de Transporte de Gas	0
7	Transporte de Hidrocarburos	0
8	otros	0

- La copia de la certificación y el informe se encuentra en el siguiente en el siguiente enlace.  
[\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes\\_Gestion\Harby\\_Lasso](\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes_Gestion\Harby_Lasso)

### 1.8 MUNICIPIO DE CISNEROS (Antioquia)

- ✓ **ACTIVIDADES EJECUTADAS**

#### INFORME DE COMITÉ DE VIGILANCIA

Teniendo en cuenta las obligaciones que nos establecen los Decretos Nos 72 de 2005, 416 de 2007 y 055 de 2009; el 7 de abril de 2022 se realizó el Comité de Vigilancia; cuyo objetivo fue el certificar al Municipio de Cisneros (Antioquia) en el cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos al mes de diciembre de 2021 en las obligaciones y compromisos pactados, en los términos de los indicadores de ley 617 de 2000, pago de pasivos y aprovisionamiento de Fondos; se resumen los siguientes aspectos:

**CONCEPTO CUMPLIMIENTO ACUERDO DE REESTRUCTURACIÓN DE PASIVOS MUNICIPIO DE CISNEROS ANTIOQUIA VIGENCIA 2021**

Una vez analizado el estado de cumplimiento del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos de municipio de Cisneros - Antioquia, los miembros del comité de vigilancia se permiten emitir concepto **POSITIVO**, sobre su cumplimiento durante la vigencia 2021, y sobre el uso de recursos del Sistema General de Participaciones Propósito General - Libre Inversión — Ingresos Corrientes de Libre Destinación, Impuesto al Transporte de Hidrocarburos, en la financiación de los mismos:

Para la financiación del Acuerdo se encuentran reorientadas al pago del pasivo las siguientes rentas hasta la vigencia 2023:

- El 25% de los recursos de Sistema General de Participaciones Libre Inversión
- El 20% del Impuesto de Transporte de Hidrocarburos.
- El 8% de los Ingresos Corrientes de Libre Destinación.

CONCEPTO	GRUPO	CUMPLIO	
			NO
La entidad territorial cumplió durante la vigencia 2021, con las obligaciones y compromisos pactados en el Acuerdo de Reestructuración de Pasivos suscrito con sus acreedores, en términos de los indicadores de gasto de la Ley 617 de 2000, pago del pasivo y aprovisionamiento de Fondos.	2	x	
	3	x	

- La copia de la certificación y el informe se encuentra en el siguiente enlace.

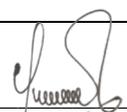
[\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes\\_Gestion\Harby\\_Lasso](\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes_Gestion\Harby_Lasso)

Actividades realizadas de acuerdo con el objeto contractual

- ✓ Se está participando en el curso en línea del Fondo Monetario Internacional (FMI); Manual de Estadísticas de Finanzas Públicas (MEFP)
- ✓ Se empezó la participación en el primer encuentro sincrónico Vía ZOOM para resolver inquietudes y/o dialogar alrededor del material (CCPET y CUIPO) en el proceso de transferencia del conocimiento.
- ✓ Se prestó Asesoría y asistencia técnica por correo electrónico y telefónicamente en el reporte del FUT y CCPET a varios municipios y departamentos.
- ✓ Se colaboró con la coordinación del Grupo en la depuración del SIED.

La ruta de acceso donde se encuentran las evidencias de las actividades mencionadas en este informe se detalla a continuación:

[\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes\\_Gestion\Harby\\_Lasso](\\Mh-dfsusa01\daf\SSFT\Informes_Gestion\Harby_Lasso)

  
**FIRMA CONTRATISTA**  
**HARBY LASSO NAVIA**

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

  
 Firmado digitalmente por  
 ARCESIO VALENZUELA ORDÓÑEZ  
**FIRMA SUPERVISOR**  
**ARCESIO VALENZUELA ORDONEZ**